

Revista

# Guerra

Director: Manuel Herminio Cisneros Zavaleta

Digitalizado por:

Asociación por la Cultura y la Educación Digital - 2014



# TIERRA

REVISTA MENSUAL

Director : *M. Herminio Cisneros Z.*

INFORMACION—ARTE—LITERATURA—CIENCIA

Ejemplar: 20 Cts. — Al año: \$ 2.00

Dirección postal y telegráfica: "TIERRA".

Redacción y Administración

Plaza de Armas Nos. 44 y 46

AMBO—PERÚ

Año XXI

Ambo-Perú—Abril - Mayo - 1940

Nos. 22 y 23

La actual política europea con su lucha fratricida obliga al mayor acercamiento de los pueblos americanos.

Siempre fueron los pensadores los que forjaron la cadena que une los pueblos y las almas.

Como sublimes artífices los mentores americanos han fundido en prodigiosa campana los sonidos de las repúblicas hermanas y esa campana vibra ya en himno de amor, de justicia, de paz y de fervor fraterno.

Ha llegado el momento de buscar nuestros valores, de encontrarnos a nosotros mismos.

Héroes tenemos cuya epopeya aun no se ha cantado; héroes que no se han consagrado; admirables gestos que exaltar; mártires que esperan nuestros himnos y obras literarias que deban ser faro, lábaro y breviario.

Hemos contemplado demasado los horizontes europeos y descuidado los americanos.

Conocemos la historia de los grandes y pequeños hombres del viejo mundo, volamos con las alas de sus románticos, soñamos con las rimas de Gustavo Bécquer, sentimos con Goethe, seguimos el ritmo de las ninfas del Danubio y danzamos en las landas nórdicas con los gnomo.

Hagamos también el balance de nuestros valores artísticos, culturales y científicos. Armonicemos los sentimientos y busquemos en la obra de cada americano lo que está en consonancia con nuestro propio ser.

Si la sabiduría antigua culminó en Grecia, en arte, filosofía, verdad y belleza, pasó de Gre-

## Los Forjadores de Alma de América

Mensaje del Comité Cultural Argentino, para la revista "Tierra", de Ambo-Perú.

*(Personajes de amor, oh, América! ¡serás la zona en que el mundo apoyará su frente cuando llegue el día! VIGILA.)*

cia a Roma y Roma la extendió por el mundo, también podemos sentirnos orgullosos de nuestra civilización, porque en la historia americana hay sacrificios sublimes como los que hubo en Grecia y leyendas tan bellas como la del Quetzal, el pájaro de los bosques guatemaltecos que muere de dolor al caer cautivo, como grandioso símbolo americano.

Hay frases que con el tiempo adquieren extraordinaria forma de expresión, se extienden como la llanura y se hinchán como la ola, hasta vocar el cielo.

Cuando mirando, no al momento fugaz de la existencia, sino a la vida de los pueblos en el tiempo que no tiene medida, escribe José Martí «que llegaríamos a nuestra América como luz y como hostia», plasma el sentir de la raza y del nuevo mundo.

Aquellos privilegiados seres que con suprema visión del futuro lucharon contra la adver-

sidad, hasta llegar al sacrificio por la libertad, arden a nuestro lado con sus ideales, que debemos mantener y defender.

Felizmente, con la actual rapidez en las comunicaciones, las ideas se propagan en forma prodigiosa. Los

errores pueden rectificarse con celeridad y la verdad esplende triunfadora.

Sobre la tierra sólo hay un poder inamovible y definitivo: la inteligencia humana, inteligencia de bondad, justicia, belleza y amor: Es el ala que Dios ha dado al hombre para elevarse.

Esa inteligencia ya tiene en América sus geniales intérpretes: Es Sarmiento el jurista, el pedagogo, el periodista y fecundo escritor. La madre—escribese—es para el hombre la personificación de la Providencia, es la tierra viviente a la que se adhiere el corazón, como las raíces al suelo». Jere Enrique Rodó, que en la misión sublime de «dar a sentir lo bello» considera cumplida la más perfecta obra de misericordia». Gabriela Mistral, amor y ternura, que abraza en el ensueño todo lo creado» y en todo palpita su corazón. Bárbara Eleodora Guillermina de Silveira, la brasileña «éxelsa», que en un majestuoso vuelo eleva el pensamiento. Andrés Bello, que, dudando de la «cultura Europea», «obte su alma al mundo de Colón». Eugenio María de Hostos, que traza rutas luminosas al espíritu americano. Roy Barboza que, al exaltar en la Academia Brasileira de Letras la figura de Anacleto Fariña, se luce con él «...», apoyándose en

### “CENTRO”

Revista de letras y arte

Director Literario:

Ambrosio W. Casquero

Director Artístico:

Leoncio Lugo

Cerro de Pasco-Perú

# EL PROBLEMA DE LA TIERRA EN EL PERU

Especial para 'TIERRA' de Ambo

El estudio de la tierra en relación con la población es un problema de trascendental interés general, que aumenta en el caso de nuestro país debido a las características especiales que presenta.

La estadística General Agropecuaria de 1929 — única que se ha levantado en nuestro país — indica que el área cultivada en el Perú asciende a un millón, cuacrocientos sesentitres mil, ochocientos sesentisiete hectáreas, cifra que representa apenas el 1,2 por ciento de la extensión total del país, que es de un millón, doscientos cuarentinueve mil, cuarentinueve kilómetros cuadrados.

Para encontrar el significado del área del cultivo del Perú, es necesario relacionarla con la cifra de su población; pero como no contamos todavía con el Censo de Población y Ocupación, próximo a levantarse, haremos uso solamente de la población estimada que arrojó el Censo de Previsión de 1939, cuyo total es de 7.858, 519; y que no obstante de ser inferior todavía a la rea-

lidad lo utilizaremos como base para nuestros calculos.

Acceptando, pues, las cifras estimadas por el Censo de Previsión de 1939 y las del área cultivada, ya que no se dispone de otras, resulta que en el Perú hay tan solo 0.187 hectáreas de tierras cultivadas por habitante, lo que equivale a una densidad efectiva de 4,2 habitantes por hectárea ó 420 por kilómetro cuadrado de la superficie que realmente sustenta a la población.

Con estas cifras se denota la aguda escasez de tierras de que padece el país, que se manifiesta en múltiples formas: Esta escasez debe ser mayor si se toma en cuenta que el cálculo estimado de la población sea bajo, porque el crecimiento vegetativo debe ser mayor.

Conviene comparar la situación reynante en el Perú con la de otros países para darse cuenta cabal de la aguda escasez de tierras.

Para no ser demasiado extenso vamos a limitar esta comparación solo a algunos ejemplos típicos tomados de nuestro Continente y de Europa: Así, la Argentina tiene 2.063 hectáreas de tierra cultivadas por habitante; Chile 0.749; Bulgaria 0.601; Francia 0.510; Polonia 0.558; Rumanía 0.722; Estados Unidos 1.080:

Este exámen revela la situación de neta inferioridad en que se encuentra el Perú, respecto a la mayoría de los países; pues, puede apreaiarse que en Chile hay tres veces mas y en Argentina 9 veces mas. En Europa, países considerados con justicia como muy densamente pobla-

dos y escasos de tierra, como Alemania (0.292) é Italia (0.296), tienen un coeficiente mayor que el Perú.

Aun en el departamento de Huánuco con un total de 25.670 hectáreas y una población de 234.698, es notable la escasez de tierras cultivadas, siendo así: que por cada habitante hay 0.110 hectáreas, es decir, una proporción mucho menor a la existente en otros departamentos. Ejemplo: Madre de Dios tiene 0.866 hectáreas por habitante; Ayacucho 0.264; Ancash 0.248; Cajamarca 0.540; Puno 0.269; Loreto 0.384; Ica 0.467, etc. Si en vista de esta escasez, la política de colonización de terrenos de montaña trazada por nuestro Gobierno se hiciera efectiva, la proporción de tierras cultivables por habitante aumentaría grandemente en beneficio de la población agrícola excedente que pulula en las ciudades buscando actividades que no les son propias y con remuneraciones mínimas que no concuerdan con sus necesidades familiares.

Frente a tales cifras no cabe afirmar más, como algunas veces se hizo, que el Perú es un país agrícolamente muy rico, ya que estamos constatando la gran deficiencia del factor que limita la producción: la tierra.

El Perú — es preciso recordarlo — tiene una inmensa cantidad de tierras que no se cultivan por falta de apro-

los resortes más poderosos de la vida». Es Juan Montalvo, José María de Heredia, José Joaquín Olmedo, Juana de Ibarbourou, Carlos de Sigüenza Góngora, Miguel Antonio Caro, Rufino José Cuervo, Rafael María Baralt, Constancio C. Vigil, Juan Bautista Alberdi, José Ingenieros, Ricardo Palma, Ovidio Fernández Ríos, Juan de Dios Peza y tantos otros eximios poetas, filósofos, ensayistas, historiadores, humanistas, sociólogos y críticos que han purificado y vigorizado el culto de la democracia y de la libertad y han forjado el alma de América.

MARIA ROSA LETIZ BARRAGAN.

Buenos Aires.— Rep. Argentina.  
Mayo-1940.

## «La Defensa»

DIARIO de la TARDE

Director: J. M. Jáuregui Cornejo  
Apartado 59 — Huánuco-Perú

vechamiento de los elementos naturales que nos han sido deparados. El agua es uno de los elementos naturales que mas falta hace en determinadas épocas del año; en otras se pierde lastimosamente en el mar.

Entretanto, países como Egipto y los Estados Unidos de Norte América, han llevado a cabo colosales obras hidráulicas poniendo bajo firme riego grandes extensiones de tierra que representa para el Estado seguras y permanentes fuentes de ingreso fiscal, pues nada hay mas valioso para el hombre que la tierra y el agua, elementos vitales de los cuales no puedo prescindir.

Felizmente el actual Gobierno, ha designado cierta partida presupuestal, para someter a estudio la irrigación de nuevas tierras que por hoy carecen de agua. Este estudio tendrá bastante eficacia si se toma en cuenta las cifras que arroje el Censo de Población y Ocupación próximo a realizarse, i sería mas eficaz todavía si se contara con nueva Estadística Agropecuaria como la de 1929.

Por otra parte, no basta irrigar i colonizar nuevas tierras sinó se tiene hombres preparados para trabajarlas. El verdadero secreto para el progreso de nuestra Patria, reside en preparar a la juventud para utilizar como es debido las grandes riquezas con que hemos sido dotados por la naturaleza; en todo lo que se dice de clima, tierra, agua, nevados, inmensas selvas, etc. Si se sabe que

## ‘La Patria’

Diario Apurimeño  
Director: Manuel G. Manrique  
Abancay—Perú.

## “El Minero”

Diario de la tarde  
Editor: Gerardo Patiño López  
Apartado 55  
Cerro de Pasco—Perú

son factores indubitables del problema económico, la producción agrícola reducida en el país, el poder adquisitivo de la población, la alimentación insuficiente, etc., con—vengamos también en que la cantidad i la calidad provienen de la misma causa, es decir que obedece a la falta de preparación del hombre para arrancar frutos a la tierra valiéndose de la inteligencia y el saber.

Para que una agricultura sea rica es necesario que el Estado oriente debidamente a la juventud que ha de dedicar sus conocimientos adquiridos a tan importante actividad, como sucede en Estados Unidos.

El Gobierno conocedor del amplio problema de la Educación Agrícola en el país está legislando muy acertadamente con el objeto de generalizar los conocimientos de la técnica agrícola que se hace muy necesaria en los agricultores nacionales. Ha creado en la actualidad seis Escuelas Normales Rurales para la preparación de maestros que han de orientar a la juventud estudiosa a un nuevo standard de vida. De la misma manera ha creado nuevas escuelas agrícolas en diferentes provincias de la sierra y la montaña para la preparación de agricultores que tanta falta hacen en el país. Pero estas escuelas no son suficientes para satisfacer las vastas necesidades agrícolas. Aun en Huánuco siendo un Departamento de bastante importancia Agri—

cola en que el 85 por ciento de sus habitantes se dedican a la agricultura, no se ha creado una Escuela Normal Rural ni una Escuela Agrícola.

La educación agrícola debe, a nuestro juicio, hacerse en el mismo terreno donde está radicado el agricultor y no llevar a la juventud a los centros de elevada cultura donde llevan una vida ficticia para tener después que renegar de su terruño, de su hogar y hasta de su propia familia al terminar cursos y carrera que no fueron los que debía, por la lógica seguir.

Los Poderes Públicos no pueden mostrarse indiferentes frente al problema agrario nacional, puesto, que el 80 por ciento de la población peruana se dedica a las labores agrícolas del país. También se debe precisar la ocupación cada vez mayor de tierras de cultivo por extranjeros, que como consecuencia de ella un grupo importante de peruanos ha descendido en la escala social, al pasar de la condición de aparceros, yanacomas a peones. Sinó se hace extensiva la educación agrícola, el nacional será desplazado siempre por cualquier otra actividad, por ínfimas que sean los inmigrantes, pues ellos con su espíritu de laboriosidad, con su tenaz empeño, sus hábitos de economía y su inteligencia, obtendrán mas que nuestros modestos é incipientes agricultores.

Otro de los fines del Estado es asegurar los mercados

## “Germinal”

Semanario de principios  
Director: Miguel Delgado  
Oficina: Avda. 3 Poniente 419  
Puebla, Pue.—México



# El IV Centenario del Nacimiento de Blas Valera



**H**ACE 400 años que nació, en la ciudad de Chachapoyas, el cronista neo-indio Blas Valera Pérez, hijo natural del conquistador Luis Valera y de la ñusta de la Corte de Atahualpa, Francisca Pérez.

«TIERRA», consecuente con su hondo sentido peruano, rinde el cálido homenaje de su admiración y simpatía, en su

para la producción nacional, y despojar por medio de leyes la especulación que en gran parte del territorio nacional ocasionan múltiples daños a los pequeños agricultores. No termina pues, la misión del Estado con la irrigación, colonización y educación agrícola sino resuelve ampliamente el problema de crédito agrícola con el objeto de ayudar a los nuevos agricultores que han de cultivar las nuevas tierras de colonización.

Por último ejecutar toda las obras en forma científica, aunque sea paulatinamente, debe ser uno de los objetivos del Estado, para dar a los hijos del país labor productiva que les evite las frecuentes torturas de la inmigración o la miseria en su propio suelo y para enriquecer a la nación y por eso conviene señalar que con tal objeto se hace necesario orientar la educación pública en sentido positivista y no en el literario ó de un profesionalismo disperso que a nada práctico conduce.

Huánuco, mayo de 1940.

ALEJANDRO VASSALLO

## “ Unión ”

Organo Popular de la Provincia de Huarochirí

Director:

C. BELLIDO GARCIA

Matucana-Perú.

fecha cuatricentaria, al perillustre mestizo Blas Valera, de quien dice, en «Los Comentarios Reales», el gran Inca Garcilazo de la Vega, que: «trabajó en pró del Perú y de sus indígenas durante 30 años, consagrado al estudio de la historia, de la literatura y de las costumbres primitivas de sus paisanos, escuchando sus memorias y leyendas de labios de los antiguos Amautas y Quipocamayos que recordaban el régimen incaico y las dinastías de sus soberanos. Su dominio pleno de la lengua indígena capacitábalo para realizar tal empresa con amplitud que no alcanzó ningún cronista peninsular»

El estudioso y probo escritor peruano Clodoaldo Alberto Espinosa Bravo, desde las columnas de esta Revista, en abril de 1939, y en el Congreso Internacional de Americanistas, en setiembre del mismo año, planteó el «homenaje colectivo, civil a Blas Valera», «sin prejuicios localistas y sin exaltaciones enfermizas».

El mencionado escritor, Espinosa Bravo, en la ponencia que el referido Congreso aprobó, propuso como homenaje a Blas Valera lo siguiente, a lo cual «Tierra» se adhiere fervorosamente:

1.—Sugerir se declare, oficialmente, el año 1940 como el año jubilar de Blas Valera Pérez;

2.—Sugerir la publicación de alguno de sus libros por la Universidad Mayor de San Marcos, previa prolija investigación, por la Facultad de Historia y Letras.

3.—Encarecer a las Universidades y Asociaciones Culturales de América la celebración de este IV centenario.

4.—Sugerir que la Comisión Nacional de Cooperación Intelectual lleve a cabo la publicación de un libro, ensamblado con todos los trabajos escritos sobre Blas Valera, con un estudio crítico de interpretación; para su circulamiento gratuito dentro y fuera del Perú.

5.—Sugerir que el Ministerio de Educación Pública del Perú establezca el «Premio Anual Blas Valera», para el mejor libro de carácter folklórico nacional;

6.—Sugerir que se elija, en Lima, el monumento a la madre india que se alude en el trabajo adjunto. (1)

7.—Sugerir la emisión de estampillas conmemorativas, cuyo producto se destinaria en la edificación de un parque infantil y en la erección de un busto, en la ciudad de Chachapoyas, de Blas Valera;

8.—Sugerir que se denomine el Colegio Nacional de Hombres, de Chachapoyas, «Colegio Nacional Blas Valera»;

9.—Sugerir que la Dirección del Museo Nacional del Perú proceda a la formación del MUSEO ARQUEOLOGICO «BLAS VALERA», en la ciudad de Chachapoyas, correspondiente sólo a la Civilización que floreció en la zona etnográfica del hoy departamento de Amazonas;

10.—Sugerir que el Instituto Histórico del Perú promueva un concurso sobre la obra y vida de Blas Valera;

11.—Sugerir la colocación de un retrato del americanista Clemente R. Markham y del erudito peruano Manuel González de la Rosa, comentaristas de la obra de Blas Valera, en el salón de sesiones del Concejo Provincial de Chachapoyas;

12.—Encarecer a la Sociedad de Americanistas de París cooperar en esta celebración continental.

◀0▶

(1) Léase la revista «TIERRA» de Ambo, abril-junio de 1939, Nos. 16, 17 y 18, en donde está publicado el trabajo de Espinosa Bravo, titulado: En el cuatricentenario del Inca Garcilazo de la Vega y ante el IV Centenario de Blas Valera

## “ SUPLEMENTO ”

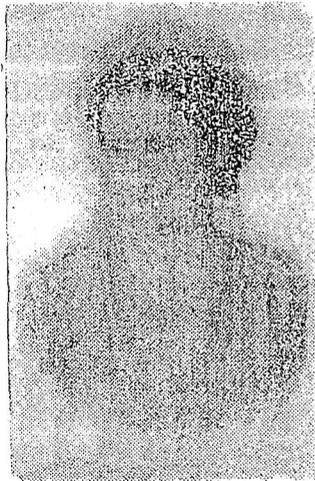
Unico Periódico de comentario en el Perú.

Director: JOSE B. FAURA

Camaná 962

LIMA-PERU

ACTIVIDADES PRO - CAMPO DEPORTIVO AMBO



Srta. Isabel Rosenthal

Dolgado y Gabino Dominguez, destinados a la misma finalidad. Para cooperar en la reunión de fondos que se emplearán en la construcción del estadio, una comisión femenina organizó, el 21 de abril último, una kermesse y baile, que rindieron muy satisfactorios resultados.

La ciudad de Ambo, en la fecha mencionada, presentaba augestivo aspecto por la afluencia de automóviles que trasladaron familias de Cerro de Pasco y Huánuco. La kermesse, preparada en la plaza de abastos, con kioskos de colores ce-



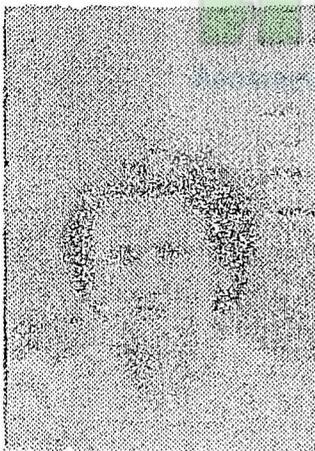
Srta. Eleira Valderrama

En la edición última de TIERRA informamos del vivo interés que tiene Ambo por contar con estadio. Felizmente, merced a gestiones llevadas a cabo por el Club Deportivo Defensor Ambo, se obtuvo la suma de 300 soles oro, con cuyo dinero se ha adquirido, por compra, el



Srta. Susana Ingunza

Cisneros, y por las señoritas Isabel Rosenthal, Susana Ingunza, Norma Lombardi, Eleira Valderrama y Rosalvina Inami, ha merecido el aplauso y la felicitación de toda la colectividad ambina por el ejemplar di-



Srta. Norma Lombardi

terreno donde se formará la cancha para deportes. Se anuncia a este importante hecho, los donativos de terrenos de los señores Antonio Ingunza

leste, verde, jila, rosada, amarillo, blanco y rojo, y con sabrosas vinudas criollas, tuvo virtud atractiva aún para los más escépticos. El baile, en los amplios y bien arreglados salones de la casa municipal y que tenía profusión de luces, a los acordes de la magnífica orquesta traída especialmente de la andina urbe cerreña, fué la manifestación, el exponente, de las cordiales simpatías que reinan entre los moradores de las poblaciones que une la platanda y rumorosa cinta del Huallaga. desde su nacimiento en las cimas nevadas de Huariacapcha hasta la cálida tierra de Amarillo.

La comisión femenina, que estaba constituida por las señoras Elena de Guija y Celina de



Srta. Rosalvina Inami

namismo y fervorosa buena voluntad que todas y cada una de sus componentes pusieron para que las fiestas que se les encomendó alcanzaran el bri-

llo y prestigio que las caracterizaron y que pusieron de relieve la cultura de Ambo. ¡Felices de los pueblos como Ambo que, con sincera devoción cívica y alto espíritu democrático, unen sus anhelos y aspiraciones y trabajan plé-tóricos de fé por su progreso y engrandecimiento!

Con el producto de la kermesse y baile, que tuvieron para su éxito la colaboración activa y afectiva, de los señores Rafael Carrión, Antonio Ingunza Delgado, Fidel Rolando, Emilio Orna, Antonio Ingunza Rolando, Reynaldo Rolando y Francisco Arrieta, cuando este número de "Tierra" se halle en circulación, ya se habrán dado comienzo a los trabajos de construcción del estadio. En nuestra edición



Sra.  
*Celina de Cisneros Z*

próxima tendremos el agrado de ocuparnos del estado en que esté, para entonces, la

aludida obra.

La comisión central pro-campo deportivo que, con singular ahinco, se afana por hacer realidad el estadio, está compuesta de los señores Rafael Carrión Antonio Ingunza Delgado, Luis Boit, Ruperto Enculiza, José C. Rosental Vito Cútolo, Víctor Luami, Julio Benavides y Herminio Cisneros Z. Presta sus servicios técnicos, para la obra en referencia, el señor Horacio Camones, en forma gratuita.

"TIERRA" engalana sus páginas con los fotografías de la comisión femenina pro-campo deportivo, a excepción del de la señora Guy, ja cuyo retrato no hemos podido obtener.

**Poesía Peruana**

*A Angélica*

Cuando pasas yo quisiera  
contar los pechos que abrasas  
De cada alma haces hoguera  
cuando pasas,

Cuando ríes vas divina;  
pero, Angélica, no fíes  
del placer que te alucina  
cuando ríes

Cuando cantas ya tu sabes  
que seduces y que encantas,  
Qué envidiosas son las aves  
cuando cantas!

Cuando miras corre fuego  
por las almas y las liras  
Yo sé que alguien queda ciego  
cuando miras.

¿Hay un alma a quien engrías?  
¡Que feliz si vá a tus plantas,  
cuando pasas, cuando miras, cuando ríes,  
cuando cantas!

Luis Fernán Cisneros.

*A Elena*

Las niñas a la orilla se acomodaron  
y sonriendo dulcemente entre ellas  
pusieronse a mirar;  
los cielos a la tierra se abrieron  
y salieron de lja las estrellas  
para verte pasar

*A Adriana*

Los árboles bajaron sus fallajes,  
tendió el arroyo hacia tus pies sus olas  
queriéndolos besar;  
el sol más vivo iluminó el paisaje  
y las flores alzaron sus corolas  
para verte pasar.

Luciano Benjamín Cisneros

# TRES hijas de la sierra del Centro ostentan títulos académicos de profesoras de segunda ENSEÑANZA

**S**ENTIMOS la más viva satisfacción al anotar en las columnas de «TIERRA» el éxito que han alcanzado tres estudiosas hijas de la región serrana del centro del Perú, conquistando grados académicos de profesoras de segunda enseñanza. Ellas son las señoritas Carmen Giles Patiño, cerreña; Rosa Amelia Blanco, ambina, y Hortencia Llanos Figueroa, domañina. La señorita Giles Patiño, es la primera alumna peruana que ha sido diplomada en la Sección Pedagógica de la Facultad de Letras de la Universidad Mayor de San Marcos, sección creada en 1937 merced a la iniciativa e interés del destacado maestro universitario y consagrado escritor, doctor Horacio Urteaga, Decano de la expresada Facultad. Las señoritas Blanco y Llanos Figueroa han terminado sus estudios pedagógicos en la Facultad de Letras de la Universidad Católica.



Srta. Profesora  
Hortencia Llanos Figueroa

Muy de veras felicitamos a las señoritas Giles, Blanco y Llanos por el título profesional que han obtenido en nuestras primeras aulas universitarias de la República y deseamos que cosechen los más preciados lauros en su noble carrera de culturización.

Ya que nos hemos referido a la Sección de Pedagogía de la Facultad de Letras de la Universidad Mayor de San Marcos, queremos dar los



Srta. Profesora  
Carmen Giles Patiño

nombres de los varones de la primera promoción que han recibido títulos de profesores diplomados de segunda enseñanza en dicha Sección: señores Abraham Gaycho Jimenez, Víctor Rondinel Ruiz y Esteban Hidalgo Santillán. Y formulamos sinceros votos por que a breve plazo la indicada Sección se convierta en Facultad de Pedagogía a fin de se expidan títulos doctorales en la ciencia de educar en nuestra patria.



Srta. Profesora  
Rosa Amelia Blanco

## BIBLIOGRAFIA

SIN tiempo y espacio para comentar las importantes obras que han ingresado a la biblioteca de «TIERRA», obsequiadas por sus ilustres autores, deber que cumpliremos oportunamente, nos es grato acusar recibo desde esta sección:

«Las Grandes Cuestiones Nacionales», por Víctor J. Guevara; Cuzco-Perú. «Bronce o Poemas del Hermano», por Lucio Díez de Medina; La Paz-Bolivia. «Cantos de Primavera», por Amalia Cervero Mariátegui; Lima-Perú. «Trabajadores del Campo», por Augusto Matso Cueva; Lima-Perú. «El León de Cristo», por Vicente G. Retta Buenos Aires-Argentina. «La Heredad Humilde», por Agenor Arguello; Ahuachapán-El Salvador, C. A. «Chiua-hucanes y Yapatíos», por E. Brondo Whitt; México, D. F. «México en Colombia»; por Guillermo Liera B.

México, D. F. 'Alma y Paisaje', por Claudio Medrano P.; Lima-Perú.- 'El Japón', por Hajime Hoshi; Tokio-Japón.- 'Los Tests Mentales', por O. Decroly y R. Buyse, traducida por Luis E. Galván; Lima-Perú.- 'Hacia la Escuela Renovada', por O. Decroly, traducida por Luis E. Galván; Lima-Perú.- 'Cartas de un Corazón Angustiado', por A. de Carlo; Buenos Aires-Argentina.- 'Receptáculo de Términos' (poemas) edición póstuma; por

Adalberto Varallanos; Lima-Perú.- 'La Muerte de los 21 Años' (cuentos) edición póstuma, por Adalberto Varallanos; Lima-Perú.- 'La Población de Bolivia', por Lucio Diez de Medina; La Paz-Bolivia. 'Orígenes de la Literatura Cubana', por Enrique Gay Calbo; La Habana-Cuba.- 'La Posición de las Universidades ante el Problema del Mundo Actual', por Fernando de los Ríos; La Habana-Cuba. 'La Reforma Educativa en Buenos Aires'

por Roberto J. Noble; La Plata-Argentina.- 'Los Estados Unidos y Europa en Cuba y en Hispano América', por Jorge Roa; La Habana-Cuba.- 'Evolución Histórica de la Política y la Democracia en los Estados Unidos', por Herminio Portell Vila; La Habana-Cuba.- 'Esencia de la Universidad', por Roberto Agramonte y Pichardo; La Habana-Cuba.- 'El Museo Poe y de la Universidad de la Habana', por Carlos Guillermo Aguayo; La Habana-Cuba.- 'Momentos Culturales', (tomos 1 y 2) disertaciones por radio, por el coronel Enrique V. Pérez Alvarado; Lima-Perú.- 'El Derecho Internacional y la Paz en las Américas', 'Aportaciones a la Vida Intelectual del Hemisferio Occidental';- 'Las Conferencias Internacionales Americanas'; 'Las Etapas de Medio Siglo de Progreso Interamericano'; publicaciones de la Unión Panamericana; Washinton D. C., E. U. de A.- 'Flor de Madre', por Alejandro Contreras Sosa; Jauja-Perú.

## LOS INMIGRANTES EN EL PERU

El país ha recibido con patriótica satisfacción la últimas disposiciones gubernativas emanadas por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, la Dirección de Gobierno, la Dirección de Inmigración y Extranjería y la Dirección de Trabajo, respectivamente. Estas medidas tienden a establecer el número exacto de extranjeros residentes en el Perú, al cumplimiento por las municipalidades de la República de lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento de Inmigración referente al porcentaje de extranjeros en el ejercicio de los oficios e industrias y del yanaconazgo; a la revisión general de los carnets y permiso que requieren los extranjeros residentes; a la expulsión de los que han ingresado en forma clandestina; a la depuración de los Registros por la aplicación de las cuotas de inmigración acordadas; y al estricto cumplimiento del contenido de la ley 7505 sobre porcentaje de obreros y empleados nacionales al servicio de entidades agrícolas,

comerciales e industriales.

Ciertamente, dadas las complejas circunstancias actuales la celosa atención oficial en favor de los trabajadores peruanos, es digna de encomio y pone de manifiesto la realización del programa nacionalista que se ha trazado.

Las medidas mencionadas, analizándolas en detalle, llenan una perentoria necesidad y tienen una marcada significación de técnica administrativa y nacionalismo positivo.

Porque, en efecto, mediante el cómputo estadístico de la población extranjera que convive con nosotros, será fácil advertir en forma cabal y matemática una serie de factores inadvertidos a primera vista, pero que influye seriamente en nuestra vida colectiva. Será posible considerar muchos resultantes que afectan a nuestra economía principalmente y, luego, a nuestro carácter y conducta social.

No será posible dejar a nuestros trabajadores sin el apoyo del Estado frente a una competencia inequitativa

por parte del elemento extranjero que en número creciente ha llegado a nuestras playas durante los últimos tiempos.

Se trata pues de reajustar las cuentas de inmigración para cada nacionalidad, las cuales, conforme al reglamento de inmigración, no podrán exceder del dos por mil de la población total, cuyo dos por mil se fija en 16,000 por cada nacionalidad.

Por otra parte, la aplicación de la ley 7505 que ampara los derechos de los trabajadores peruanos tanto urbanos como rurales, establece que no podrá haber un total de más 20% de extranjeros de cada nacionalidad

en relación con el número total de matriculados para el ejercicio de cada profesión, oficio industria i que la determinación del porcentaje aplicable al yanaconazgo se hará sobre la base del número total de yanacones y de la extensión de cada fundo, sólo el 2% de yanacones, sea de cada nacionalidad extranjera i solo el 20 % del área yanaconizada de cada fundo pueda ser cultivada por yanacones de cada nacionalidad.

La severa obediencia a estas prescripciones legales es actualmente objeto de atención por parte del Régimen, ha de dar inmediato en la práctica, óptimos frutos que se traducirán en general bienestar i tranquilidad para los habitantes del Perú.

S. N. P.

## Inspector de Enseñanza de Ambo, Huánuco y Pachitea

Se halla al frente de la Inspección de Enseñanza de las provincias de Ambo, Huánuco y Pachitea, el conocido profesional normalista, vigoroso escritor y excelente amigo señor Carlos Castillo Cárdenas, de quien fundadamente se espera profícua labor para que la gratuidad y obligatoriedad de la instrucción primaria rinda los mejores resultados en favor de los niños indígenas, especialmente.

## Homenaje a la Madre

El centro escolar de niñas, que dirige la competente normalista, señora Celestina de Alvarado, ofreció una simpática velada literario musical, en homenaje a la Madre el 11 del corriente mes de mayo, obteniendo satisfac-

# Comunidades de RODEO y MOSCA

## ACTA DE TRANSACCION

En el local de la Prefectura del Departamento de Huánuco, a los 8 días del mes de julio de mil novecientos treinta i ocho, con la intervención del señor Prefecto del Departamento i del Jefe de la Sección Técnica de la Dirección de Asuntos Indígenas del Ministerio de Salud Pública, Trabajo i Previsión Social, don Gerardo Bedoya, i comisionado especial del Supremo Gobierno para estudiar la forma de solucionar las divergencias suscitadas entre los indígenas de «MOSCA» i «RODEO» —de la comprensión de la provincia

de Ambo—, se reunieron en junta de conciliación las siguientes personas:— Don Clemente Arteaga, don Abraham Mori i don Cosme Arias, delegados especialmente designados para este acto por la comunidad de indígenas de «MOSCA»; por una parte i por la otra Ignacio Jorge, don Esteban Osorio i don Carlos Goñi, también delegados especialmente designados para este acto por los indígenas del anexo de «RODEO».—

[Pasa a la página 11]

## Ambo ante la tragedia sísmica de Lima Callao y Balnearios

En asamblea realizada el 26 del presente mes de mayo en la casa municipal, se exteriorizó el pesar de la colectividad ambina por la tragedia sísmica que ha sufrido Lima, Callao y Balnearios el 24 del corriente, rindiendo emocionado homenaje a las víctimas y erogando dinero para cooperar al auxilio de los damnificados. El monto de la erogación alcanza, hasta el momento de trazar estas líneas, a 350 soles. La mujer ambina a tono con sus nobles sentimientos colabora dinámicamente en la

reunión de la expresada colecta pública.

En el homenaje a los caídos en el indicado terremoto hicieron uso de la palabra los señores doctor Teodoro Jimenez Porras; Rafael Carrión, Antonio Ingunza y Herminio Cisneros Z.

Con el fin de aumentar los fondos que han de enviarse a Lima se está preparando una velada literario-musical.

Ambo, en esta oportunidad y como siempre, ha puesto de relieve su alto espíritu de comprensión y de solidaridad nacional.

torio resultado artístico y económico, por lo cual felicitamos a sus organizadoras y actrices.

## Ambo cuenta con nuevas Escuelas

Debido a gestiones parlamentarias del Diputado por esta provincia, señor August

to Durand, ha sido elevada a la categoría de Centro Escolar la escuela de Varones de San Rafael que acertadamente dirige el joven normalista señor Manuel Jaime; y se ha creado escuelas para los pueblos de Huaracalla y Utush.

Además se ha dotado de auxiliares a los centros de enseñanza primaria que cuentan con numeroso alumnado.

## Comisión de damas pro-colecta en favor de los damnificados por el terremoto de Lima

A fin de intensificar la colecta de fondos para beneficiar a las víctimas del terremoto de Lima, el señor Rafael Carrión, subprefecto de la Provincia, ha designado una comisión de damas for-

mada por las señoras Susana de Ingunza, Angélica de Rosa Medina, Rosa S. de Bernavides y Celina M. de Cisneros Z, comisión que se halla en plena labor.

## Cincuentenario de la fundación de la Unión Panamericana

El 14 de abril último cumplió 50 años de la fundación de la Unión Panamericana formada por las 21 repúblicas del continente que descubrió Colón.

Con motivo de esa efemérides en todos los países del hemisferio occidental se han realizado actuaciones en las que se han exteriorizado las simpatías de que goza la Unión Panamericana, cuya sede es Washinton, D. C., E. U. de A.

«TIERRA» deja constancia de su solidaridad con los sinceros postulados de la Unión Panamericana y expresa el testimonio de su simpatía por la benéfica labor de acercamiento de pueblos que realiza.

## El próximo Censo General de Población y Ocupación

El Gobierno ha señalado el 9 de junio próximo para que se realice en todo el Perú el Censo General de Población y Ocupación ordenado por la ley N° 8695. Para que la tarea censal se desarrolle con todo éxito en la jurisdicción de Ambo, la Comisión Provincial trabaja con el más vivo interés patriótico.

En los distritos de San Ra-

## Cordialidad intelectual

Con motivo del onomástico de Miguel de la Mata, el combativo y ático escritor huanqueño, la intelectualidad regional le hizo demostraciones de afectuosa cordialidad que pusieron de manifiesto los sentimientos de solidaridad que animan a los elementos consagrados a las altas y fecundas disciplinas del pensamiento.

fael, Huácar, Caina y Tomayquichua se han realizado asambleas públicas durante las semanas últimas con el objeto de intensificar la divulgación del conocimiento de las finalidades benéficas que lleva en sí el Censo y de capacitar a los funcionarios y empleados públicos; a los preceptores, candidatos y pueblo en general en la forma como se va a llevar el empadronamiento urbano y rural, a fin de facilitar la labor y despejar cualquier duda. En la capital de la Provincia también se ha llevado a cabo una asamblea distrital: Estos comicios han estado concurrendos por lo que se augura el más halagador resultado censal en Ambo.

## Comité Provincial de Ambo de la Cruz Roja Peruana

Esta institución ha trabajado desde los primeros momentos para coleccionar fondos en pro de las víctimas del sismo de Lima, Callao y Balboa

rios, fondos que serán enviados a los que obtenga la Comisión de Damas para que sean remitidos a su destino.

## Fiesta Ancashina

Los hijos del departamento de Ancash, residentes en Huánuco y Ambo, han agasajado al Dr. Juan Olivera Cortez en testimonio de simpatía y congratulación por la delicada misión que le ha confiado el Supremo Gobierno nombrándolo Director del Colegio Nacional «Leoncio Prado».

El significativo homenaje de cordial paisanaje consistió en una fiesta de sentido eminentemente ancashino, que alcanzó los relieves de un acontecimiento social-regionalista de gran trascendencia espiritual.

El singular agasajo tuvo lugar en una pintoresca huerta huanqueña.

## El IV Centenario de la Fundación de Huamanga

El 25 de abril último la legendaria ciudad de Huamanga conmemoró el IV centenario de su fundación, a cuya celebración se asoció «TIERRA» enviando su cordial saludo al noble pueblo de la heroína María Parado de Bellido, por intermedio del importante semanario que dirige el ponderado periodista señor Edgardo Benjamín Mardueño.

Hoy ratificamos los votos que formulamos por la prosperidad y engrandecimiento de Ayacucho, con nuestro fraternal mensaje de cálida simpatía para la intelectualidad de la «tierra del arte, de la poesía y del ensueño, representada por sus altas tribunas: la revista «Huamanga» y los hebdomadarios «El Pueblo» y «La Voz 4 A.».

## Nuevo Médico Titular para Ambo

Se ha hecho cargo del titularato médico de la provincia de Ambo, el Dr. Enrique Rosa Medina en reemplazo del doctor Julio B. Castilla.

## Sanitario

El Sr. Félix Miranda Luna ha asumido el cargo de Sanitario de la Provincia, en lugar del señor Reynaldo Rolando.

El Sr. Prefecto del Departamento hizo saber a las expresadas personas que la reunión tenía por objeto estudiar la forma de solucionar las divergencias que sostenían sobre mejor derecho al dominio i posesión de tierras. Que el Gobierno, consecuente con su decidido propósito de que todas i cada una de las comunidades de indígenas de la República pudieran seguir la senda de progreso y bienestar moral i material en que se hallaba la nación poniendo en práctica su lema de ORDEN, PAZ i TRABAJO, estaba resuelto a poner término definitivo a las controversias existentes entre las comunidades. Que, con esa finalidad, había designado a un funcionario de la Dirección de Asuntos Indígenas, como era el señor Gerardo Bedoya, para que contemplando los derechos e intereses de los dos núcleos de aborígenes interesados en esta disputa, sugiriera la forma de resolverla. Escuchadas las exposiciones que hicieron los delegados de ambas partes, a propuesta del Comisionado especial, se llegó a las siguientes conclusiones:

**PRIMERA.** — Los delegados de la comunidad de indígenas de «MOSCA» i los del anexo de «RODEO», cumpliendo instrucciones de sus mandantes, dan por definitivamente solucionadas todas las divergencias que venían sosteniendo o, hasta la fecha, sobre mejor derecho al dominio i posesión de tierras i se retractan, definitiva o irrevocablemente, de todas las acciones judiciales o administrativas que se habían entablado recíprocamente.....

**SEGUNDA.** — Los expresados delegados declaran que

los indígenas de MOSCA i RODEO, dado su mismo origen racial i étnico i su común entroncamiento con los indígenas que primitivamente formaron la comunidad de MOSCA, tienen los mismos derechos i obligaciones con relación al usufructo común de las tierras constructivas del patrimonio comunal; i que, en consecuencia, queda terminantemente prohibido ningún privilegio o derecho preferencial en el goce de esas tierras, por razones de hallarse aviciudados en el caserío de Mosca o en el de Rodeo.....

**TERCERA.** — Queda también establecido entre las partes contratantes, que habiendo quedado resuelto todo motivo de rozamiento, se prestarán amplio i recíproca cooperación para el mejoramiento material de los dos caseríos i para procurar el bienestar económico i cultural de todos los indígenas, sin distinción de ninguna clase.....

**CUARTA.** — La división de parcelas i el usufructo de pastos naturales, continuará en lo sucesivo, en la misma forma en que venían haciéndolo todos los indígenas antes del año 1934, i con sujeción a la costumbre ancestral.....

**QUINTA.** — La comunidad de «MOSCA» no renovará por ningún concepto, el contrato de locación de tierras que celebró con don Simón Esparza, i las tierras en referencia, al vencimiento del aludido contrato, pasarán a ser usufructuadas por la comunidad sin distinción de ninguna clase.....

**SEXTA.** — Ambas partes contratantes le reconocen al presente documento toda la fuerza i validez de un instru-

mento público i lo elevarán a escritura pública, tan pronto como el Supremo Gobierno se sirva prestarle su aprobación i designe al funcionario que debe de representarlo en la suscripción de la minuta pertinente, como es de práctica.....

**SEPTIMA.** — La parte que intente desconocer este convenio o que pretenda pedir su nulidad o revisión ante cualquiera de los Poderes del Estado, en cualquier tiempo i lugar, pagará una multa de DOS MIL SOLES ORO (\$. 2.000.00), en favor de la Sociedad de Beneficencia del departamento de Huánuco.

En fé de lo cual se suscribe la presente acta en cuatro ejemplares, junto con el Sr. Prefecto del Departamento i el Comisionado Especial.....

**CLAUSULA ADICIONAL.** — Las cosechas que se obtengan de las tierras que fueron barbechadas por los indígenas de «RODEO» i que fueron sembradas por los indígenas de «MOSCA», serán íntegramente dedicadas a la compra de útiles de enseñanza que serán utilizadas por todos los niños indígenas... Igual fecha que la anterior.

Gerardo Bedoya

Jorge Heatón

Clemente P. Arteaga, Abraham Mory, Cosme Arias, Ignacio Jorge, Esteban Osorio, Carlos Goñi.

⟨O⟩

«Lima, 7 de setiembre de 1938: Visto el informe presentado por don Gerardo Bedoya Sáez, Jefe de la Sección Técnica de Asuntos Indígenas de este Ministerio, dando cuenta de haber cumplido la comisión que se le encomendó por la Dirección del Ramo, para que constituyén-

dose en el departamento de Huánuco estudiara la forma de solucionar las divergencias suscitadas entre los indígenas comuneros de MOSCA y RODEO — de la comprensión de la provincia de Ambo — sobre mejor derecho al dominio y posesión de tierras y — Vi ta el acta de conciliación acompañada, suscrita con la intervención del Prefecto del mencionado Departamento, conteniendo las bases fundamentales para la adecuada solución de ese conflicto; y estando a lo acordado;

## SE RESUELVE:

1°. — Apruébase las cláusulas primera a séptima del acta de transacción suscrita entre los personeros de los indígenas de MOSCA y RODEO, y en consecuencia, dándose por definitivamente solucionadas las divergencias suscitadas entre los expresados indígenas sobre mejor derecho al dominio y posesión de tierras; 2°. — Declárase insubsistente la cláusula adicional del mismo documento citado, y establécese que las papas que se conocen, al vencimiento del presente año agrícola, en los terrenos que eran materia de controversia y que fueron barbechados por los indígenas de RODEO y sembrados por los de MOSCA, serán divididas en partes iguales entre dichas comunidades para que las aprovechen como mejor vieren convenirles; - 3°. — Elévase a escritura pública el convenio transaccional en referencia y la presente resolución, autorizándose al Prefecto del Departamento de Huánuco para q' suscriba la minuta respectiva en representación del Gobierno; 4°. — La distribución de las cosechas de papas a que se contrae la cláusula 2a. de esta resolución será efectuada por la policía de la Provincia de Ambo, la misma que queda

# Manifiestos

## de la Tesorería del Consejo Provincial de Ambo

## ENERO 1940

## Ingresos

A saldo del mes de diciembre de 1939	\$ 2518.73
Patentes	23.07
Camal y Sisa	101.00
Licencias y Rescates	1.00
Arrendamientos	45.00
Puestos de Mercado	19.32
	<hr/>
	\$, 2708.12

## Egresos

Por Recaudación	18.60
Higiene y Policía	\$ 73.00
Alumbrado	43.00
Obras Públicas	14.50
Gastos judiciales	10.00
Secretaría	85.00
Correspondencia oficial	16.50
Imprevistos	7.10
Saldo para el mes de febrero	2440.42
	<hr/>
	\$ 2708.12

Ambo, enero 31 de 1940.

## FEBRERO 1940

## Ingresos

A saldo del mes de enero	SI 2440.42
Mojonazgo	4.80
Patentes (diversos en cargos)	13.28
Camal y Sisa	78.00
Alumbrado	101.00
Licencias y rescates	2.20
Rodaje [bicicletas]	25.75
Agua potable	11.00
Puestos del Mercado	13.84
Venta de nichos	100.00
	<hr/>
	\$ 2790.29

## Egresos

Higiene y Policía	56.60
Alumbrado	90.70
Obras Públicas	633.70
Camal y mercado	75.80

obligada a elevar a la Dirección de Asuntos indígenas el informe respectivo. — Regístrese y comuníquese. Firmado. — ALMENARA,

Gastos Judiciales	10.00
Rodaje	6.00
Tesorería	64.00
Secretaría	85.00
Fiestas locales	100.00
Imprevistos	9.00
Saldo para el mes de marzo	1659.49
	<hr/>
	2790.29

Ambo, febrero 29 de 1940

## MARZO 1940

## Ingresos

A saldo del mes de febrero	\$ 1659.49
Mojonazgo	11.00
Patentes	129.52
Camal y Sisa	94.50
Alumbrado	125.00
Licencias y Rescates	32.50
Agua potable	11.00
Puestos de Mercado	19.76
Pesas y Medidas	3.50
Papeletas judiciales	4.00
Venta de nichos	50.00
	<hr/>
	\$, 2140.27

## Egresos

Por Recaudación	12.00
Higiene y Policía	65.40
Alumbrado	43.00
Obras públicas	356.50
Camal mercado	30.00
Gastos judiciales	10.00
Tesorería	52.00
Secretaría	85.00
Correspondencia oficial	1.98
Imprevistos	12.00
Saldo para el mes de abril	1472.39
	<hr/>
	\$ 2140.27

S. E. u O.

Ambo, marzo 31 de 1940

JUAN DE D. LOPEZ  
Síndico de Rentas.

Imprenta "AREQUIPA". — Hco.  
Jirón Huallayco N° 860